



Sindicato Colectivo Maquinistas de Metro

Aviso 41 / 2018
11 de julio de 2018

PRIMER CASO DE UN MAQUINISTA ENFERMO POR AMIANTO

En los últimos días hemos tenido las peores noticias que podíamos y que no queríamos tener, un compañero enfermo con mesotelioma pleural, la enfermedad característica por exposición al amianto.

Nuestro compañero dio más de 35 años de su vida al mando de los trenes que circulaban por metro, se jubiló en 2008 y no ha sido hasta ahora que la enfermedad ha dado la cara. No tenemos dudas de que ésta la contrajo en su puesto de trabajo, como tampoco tenemos dudas de que no será el único, y que por desgracia esto, es solo la punta del iceberg.

Con este primer caso diagnosticado por un médico de la seguridad social, se demuestra sin lugar a dudas que hemos estado expuestos a este veneno, exposición que hasta hace unos meses no se empezó a intentar paliar o frenar.

Desde marzo de 2017 hemos asistido a los vandazos de la Dirección en el tratamiento de un asunto capital como es el del amianto, todo esto han intentado tapanlo con una comisión en la que no hay representantes del Comité de Seguridad y Salud (una comisión política).

Metro de Madrid ha dado pasos, sí, pero contrariamente a lo que dicen desde la Dirección, no ha sido por voluntad propia, todo lo realizado, ha sido a base de requerimientos de la inspección de trabajo y que se ha constatado a base de requerimientos y multas millonarias (pagadas por todos los ciudadanos) que "bien" lo están realizando.

Desde el SCMM exigimos el reconocimiento de la enfermedad profesional de nuestro compañero, además de la aplicación del protocolo de vigilancia sanitaria específica por amianto a todos los maquinistas, que se aplica por la **EXPOSICIÓN** a fibras de amianto. Los maquinistas debemos estar entre el personal de riesgo y aplicarnos el protocolo oficial y no uno descafeinado que no sirve más que para hartar al personal y que al ser voluntario puedan dejarse sin la vigilancia por desconocimiento. "Querida" Dirección, la vigilancia de la salud es **OBLIGATORIA** y con unos plazos predeterminados, no los que os de la gana, están reglados, cumplanlos.

La exposición que se empeñan en negar, aún teniendo 5 casos con frases retorcidas en su significado al decir, que Metro solo admite la presencia de amianto... y no la exposición, les servirá de cara a una negativa ante la declaración como enfermedad profesional en algunos puestos donde ellos dicen que no ha existido exposición, ahí nos encontraran, tenganlo seguro.

UNIDOS SOMOS FUERTES



Horario de Sede Sindical 6:30h a 15:00h
Número de Emergencias 24 h: Interno 47141

Móvil 673036956

Valderribas 49 2º Madrid 28007 Telf. y Fax 913798731 y 914337794 Interiores 38731- 84573
www.scmdm.com Correos electrónicos scmdm@scmdm.com saludlaboral@scmdm.com organizacion@scmdm.com



@SCMMetro